



Subdirección de Recursos Humanos  
Convocatoria CGA-007-2025

## CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Técnico/a Titular B en “Taxonomía de Abejas y Educación en Agroecología” Departamento Agricultura Sociedad y Ambiente Grupo Académico de Agroecología Unidad San Cristóbal

De conformidad con los Artículos 8, 26, 37, 38 y 46 del Estatuto del Personal Académico (EPA), de ECOSUR, y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, la institución hace pública esta convocatoria de disponibilidad de una plaza vacante, de acuerdo con los siguientes términos específicos para participar en la selección e ingreso.

ESPECIALIDAD:	Taxonomía de Abejas y Educación en Agroecología
NOMBRE DEL PUESTO:	Técnico-Técnica
NIVEL:	Titular B
SALARIO MENSUAL BRUTO:	31,522.90 pesos o el tabulador vigente al momento del ingreso.
PERFIL DESEABLE Y REQUISITOS PARTICULARES:	<p><b>Escolaridad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grado de maestría, en disciplinas cercanas a la taxonomía, la ecología y la biogeografía (grado obtenido fuera de México, ver nota <sup>1</sup>).</li> </ol> <p><b>Experiencia laboral:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Tener al menos 4 años de experiencia, en la generación de conocimiento en torno a la diversidad de abejas nativas, incluyendo las colectas de abejas, el montaje y la curación de los ejemplares, la determinación taxonómica de las mismas, el análisis biogeográfico de los resultados, así como el uso de herramientas de biología molecular y la realización de análisis filogenéticos.</li> </ol>

<sup>1</sup> En caso de que el grado requerido haya sido obtenido en otro país y la persona sea seleccionada para la plaza, para poder efectuar la contratación el título del grado deberá estar traducido al español por un perito traductor y apostillado.



	<p>3. Contar con experiencia en la escritura, gestión y coordinación de proyectos en torno a la colecta y la taxonomía de abejas nativas.</p> <p>4. Preferentemente contar con experiencia en diversas regiones de México, incluyendo los estados del sureste.</p> <p><b>Requerimientos o condiciones específicas para el desempeño del puesto:</b></p> <p>5. Se tomará en cuenta el haber participado como autor/a principal en la publicación de artículos científicos en revistas internacionales indizadas en el WoS, en revistas reconocidas en el índice CONAHCYT, libros o capítulos de libros arbitrados.</p> <p>6. Preferentemente tener experiencia en realizar acciones educativas en comunidades rurales.</p> <p>7. Tener interés, capacidad y disposición para dedicar aproximadamente la mitad de su tiempo laboral en campo, en diferentes estados del país, para coleccionar la mayor diversidad de abejas posible.</p> <p><b>Competencias o capacidades.</b></p> <p>8. Tener interés y capacidad demostrables para la comunicación académica interdisciplinaria, de preferencia en varios campos disciplinarios (ej. entre ciencias de la vida y ciencias humanas).</p> <p>9. Tener habilidades educativas para elaborar proyectos participativos con comunidades campesinas del sureste de México.</p> <p>10. Tener capacidad de comunicación fluida con personas investigadoras de otros países, en idioma inglés.</p> <p>La persona participante no deberá estar inhabilitada para desempeñarse como funcionaria pública.</p>
FECHA DE INICIO EN EL PUESTO:	A partir del 16 de marzo del 2026 (estimado)
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona supervisora: Rémy Vandame</li> <li>• Personal al que brinda apoyo: Eric Vides Borrell y Equipo Abejas de la Unidad San Cristóbal</li> <li>• Personal con el que colabora: los mismos, y las personas del Departamento Agricultura Sociedad y Ambiente en las 5 unidades de Ecosur.</li> <li>• Se proporcionará una oficina compartida, con escritorio, computadora, y teléfono, así como acceso ilimitado a la</li> </ul>



Subdirección de Recursos Humanos  
Convocatoria CGA-007-2025

	colección de abejas de Ecosur (ECOAB), los estereoscopios con cámara y función de stacking, y la base de datos de abejas.
LUGAR DE RESIDENCIA DEL PUESTO:	San Cristóbal
PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar los muestreos de abejas silvestres que se definan en el equipo, en diferentes estados del país, con énfasis en el sureste.</li> <li>2. Curar la Colección de Abejas de la Unidad San Cristóbal, lo cual consiste en etiquetar y ordenar los ejemplares, conservarlos en buen estado,</li> <li>3. Realizar la determinación taxonómica de los ejemplares, buscando apoyo de expertos de otras instituciones en México y otros países.</li> <li>4. Redactar artículos científicos que describan las nuevas especies.</li> <li>5. Publicar listados faunísticos en plataformas internacionales como GBIF.</li> <li>6. Realizar los trámites necesarios ante SEMARNAT para el registro de la colección, los permisos de colecta y exportación.</li> <li>7. Empezar o participar en acciones educativas en comunidades campesinas, en torno a la diversidad de abejas y las acciones a favor de su conservación, con base en principios de agroecología y educación popular, en conjunto con el Equipo Abejas de la Unidad SC.</li> <li>8. Realizar acciones informativas y educativas en escuelas públicas de los diferentes niveles, apoyándose en las abejas como soporte para generar una reflexión sobre la relación entre sociedad y ambiente.</li> <li>9. Desarrollar materiales educativos en soportes gráficos y audiovisuales con personas expertas de tales soportes.</li> <li>10. Participar en actividades de educación continua, difusión e incidencia</li> </ol> <p>Las que corresponden al personal técnico de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico.</p>
ACTITUDES, CUALIDADES Y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiabilidad y responsabilidad.</li> <li>• Facultad de trabajar bajo presión cuando sea necesario.</li> <li>• Actitud proactiva y potencial para resolver situaciones.</li> </ul>



Subdirección de Recursos Humanos  
Convocatoria CGA-007-2025

<p>VALORES QUE SE ESPERAN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad en relaciones públicas.</li> <li>• Facilidad de comunicación verbal y escrita.</li> <li>• Disposición para realizar actividades emergentes.</li> <li>• Capacidad de adaptación a entornos diversos.</li> <li>• Respeto y tolerancia hacia el resto del personal.</li> <li>• Honestidad y congruencia con los valores institucionales.</li> <li>• Igualdad y no discriminación étnica y de género</li> <li>• Tolerancia cero a la violencia contra las mujeres por razones de género con énfasis en el hostigamiento y el acoso sexual.</li> <li>• Cooperación y trabajo en equipo.</li> <li>• Comunicación asertiva y transparencia profesional.</li> <li>• Respeto por el entorno cultural y ambiental.</li> <li>• Cumplimiento estricto del Código de Conducta de la institución (<u>Ver aquí</u>).</li> </ul>
<p>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO</p>	<p>Las personas interesadas deberán llenar el formulario en la página web de la convocatoria disponible en <a href="http://www.ecosur.mx">www.ecosur.mx</a>; responder las preguntas y cargar los documentos solicitados y señalados en la sección de productos a evaluar.</p> <p>PRIMERA FASE:</p> <p>Calificación de expedientes: para la calificación de expedientes, los Comités ad hoc (CAH) utilizarán la rúbrica anexa. El orden y énfasis en su CV y comprobantes de los aspectos mencionados en el perfil requerido y la rúbrica, podrá facilitar el trabajo del comité y una valoración más precisa a la trayectoria del participante.</p> <p>Cada expediente que cubra los requisitos mínimos de formación y experiencia será calificado por al menos dos personas integrantes del CAH. Las decisiones de entrevistas serán por puntuación con base en la rúbrica.</p> <p>SEGUNDA FASE:</p> <p>Las entrevistas se realizarán in situ o por videoconferencia. La participación en la entrevista, durante la segunda fase será grabada. Se requerirá el consentimiento vía correo de esto a quienes sean invitados a la misma para confirmar su participación. En caso de no</p>



## Subdirección de Recursos Humanos Convocatoria CGA-007-2025

	<p>aceptarlo, la invitación será retirada y el CAH podrá invitar a otra persona. Cada persona participante (PP) que sea entrevistada deberá ser evaluada por la CAH. En la segunda fase se calificarán las habilidades y conocimientos de la persona con respecto de las funciones. El resultado final de la selección será de acuerdo con los resultados de las dos fases, dando el mismo valor para cada una. El CAH emitirá un informe y en este incluirá los aspectos cuantitativos y cualitativos observados, incluyendo los referidos a criterios de desempate contemplados en las políticas de contratación.</p> <p><b>DICTAMINACIÓN.</b> El expediente digital completo del proceso, incluyendo informes, actas y expedientes individuales de las personas participantes de la fase 2 será enviado a la representación sindical para comentarios, y a la Comisión Dictaminadora Externa (CDE) para su dictaminación, previo visto bueno de la Coordinación General Académica y la Dirección General de ECOSUR. Solo las personas que pasen a la fase 2 podrán solicitar una revisión adicional por parte de la CDE.</p>
PRODUCTOS A EVALUAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CV.</b></li> <li>• <b>Comprobantes del grado:</b> título de licenciatura y maestría, cédula o constancia de examen de grado.</li> <li>• <b>Carta de presentación</b> donde debe incluir aspectos relevantes incluyendo su situación laboral actual y la fecha o tiempo requerido de anticipación para estar disponible en caso de que resulte favorecida su solicitud. Resaltar aspectos relevantes sobre sus habilidades y trayectoria con énfasis en el perfil requerido.</li> <li>• <b>Formato de complementación de documentación</b> (<a href="#">ver aquí</a>).</li> <li>• <b>Archivo único con comprobantes:</b> organizado y presentado en el orden que aparezcan en su CV que incluya <b>constancias de experiencia laboral</b> mediante contratos, documentos oficiales, cartas expedidas por patrones o contratantes que den cuenta de relaciones laborales, de servicios profesionales (honorarios), o prácticas profesionales.</li> </ul>
CALENDARIO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre de recepción de solicitudes: 16 horas del 19 de septiembre del 2025, tiempo de la CdMx.</li> </ul>



## Subdirección de Recursos Humanos Convocatoria CGA-007-2025

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitaciones a participar en entrevistas y resultados a personas no seleccionadas a la fase de entrevistas: entre el 13/10/2025 y el 31/10/2025.</li> <li>• Entrevistas: entre el 22/10/2025 y el 14/11/2025, el día específico se mencionará en la invitación.</li> <li>• Resultados finales: 23 de febrero del 2026. Si no hubo apelaciones y las plazas no requieren conversión de nivel para ser ofrecidas, los resultados podrían estar antes para algunas convocatorias.</li> </ul>
POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La disponibilidad de la vacante se encuentra sujeta a la generación de la vacante y a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y de la Secihti del uso de la vacante.</li> <li>2. Se tomará en consideración el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo.</li> <li>3. La comunicación oficial será por correo electrónico, usando la siguiente dirección: <a href="mailto:convocatorias@ecosur.mx">convocatorias@ecosur.mx</a>; toda la información y preguntas sobre esta convocatoria se responderán desde el momento de su publicación, y hasta dos días hábiles antes del cierre de esta.</li> <li>4. ECOSUR promueve una cultura de equidad, no discriminación, prevención del hostigamiento y el acoso sexual.</li> <li>5. Las mujeres que participen tendrán una puntuación adicional de acuerdo con lo dispuesto en la rúbrica. En el caso que dos o más personas participantes obtengan la misma puntuación, se dará preferencia a mujeres y a integrantes de comunidades poco representadas en la academia.</li> <li>6. ECOSUR promueve mecanismos de selección para prevenir los conflictos de interés.</li> <li>7. Los resultados de la primera fase de selección serán inapelables. Los resultados de las personas que pasen a la segunda fase podrán presentar una inconformidad si así lo consideran de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Estatuto del Personal Académico.</li> </ol>



Subdirección de Recursos Humanos  
Convocatoria CGA-007-2025

	<ol style="list-style-type: none"><li>8. La convocatoria podrá declararse desierta si el comité considera que ninguna de las personas participantes reúne el perfil requerido, o si considera que no hay un número suficiente de participantes a evaluar en la fase 1 o 2.</li><li>9. La convocatoria podrá volver a publicarse si se declarase desierta.</li><li>10. La Coordinación General Académica, previo visto bueno de la Dirección General, podrá solicitar la opinión de personas expertas para tomar una mejor decisión.</li><li>11. El Comité ad hoc seguirá las pautas contempladas en el memorando <a href="#">CGA-M-066-2025</a> y en la <a href="#">ficha de proceso reclutamiento y selección de personal académico</a>.</li><li>12. Los aspectos no previstos serán resueltos por la Coordinación General Académica o la Subdirección de Recursos Humanos, según la naturaleza del asunto.</li></ol>
--	--



**FASE 1**

CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
1. Contar con grado de maestría, en disciplinas cercanas a la taxonomía, la ecología y la biogeografía.	No cumple, se descarta.	Su formación no tiene relación con las disciplinas esperadas.	Su formación tiene algo de relación con las disciplinas esperadas.	Su formación es en las disciplinas esperadas.	Además del punto anterior, cumple con dos de las siguientes características: - Tiene grado de doctor o doctorado. - En su formación de posgrado, ha diseñado y coordinado muestreos de abejas silvestres. - En su formación, ha tenido acciones educativas en escuelas o comunidades campesinas.	Cumple con las tres características: - Tiene grado de doctor o doctorado. - En su formación de posgrado, ha diseñado y coordinado muestreos de abejas silvestres. - En su formación, ha tenido acciones educativas en escuelas o comunidades campesinas.	20
2. Contar con al menos 4 años de experiencia, en la generación de conocimiento en torno a la diversidad de abejas nativas, incluyendo las colectas de abejas, el montaje y la curación de los ejemplares; la determinación taxonómica de las mismas, el análisis biogeográfico de los resultados, así como el uso de herramientas de biología molecular y la	No cumple, se descarta.	Tiene experiencia en 2 o 3 de los 6 campos mencionados.	Tiene experiencia en al menos 4 o 5 de los 6 campos mencionados.	Tiene experiencia en 6 de los 6 campos mencionados.	Tiene experiencia en 6 de los 6 campos mencionados, y ha colaborado con instituciones / organismos nacionales.	Tiene experiencia en 6 de los 6 campos mencionados, y ha colaborado con instituciones / organismos internacionales.	20



CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
realización de análisis filogenéticos.							
3. Contar con experiencia en la escritura, gestión y coordinación de proyectos en torno a la colecta y la taxonomía de abejas nativas	No cumple, se califica.	Tiene experiencia como colaborador de proyectos relativos a lo especificado en el criterio.	Tiene experiencia en la coordinación de proyectos relativos a lo especificado en el criterio.	Tiene experiencia en la gestión y la coordinación de al menos un proyecto relativo a lo especificado en el criterio.	Tiene experiencia en el diseño, la gestión y la coordinación de al menos un proyecto relativo a lo especificado en el criterio.	Tiene experiencia en el diseño, la gestión y la coordinación de al menos dos proyectos relativos a lo especificado en el criterio.	10
4. Preferentemente contar con experiencia en diversas regiones de México, incluyendo los estados del sureste.	No cumple, se califica.	Tiene experiencia en un solo estado de México.	Tiene experiencia en dos o más estados cercanos.	Tiene experiencia en dos o más estados distantes.	Tiene experiencia en dos o más estados distantes, incluyendo los estados fronterizos del sureste.	Tiene experiencia en tres o más estados distantes, incluyendo los estados fronterizos del sureste.	5
5. Se tomará en cuenta el haber participado como autor/la principal en la publicación de artículos científicos en revistas internacionales indizadas en el WoS, en revistas reconocidas en el índice CONAHCYT, libros o capítulos de libros arbitrados.	No cumple, se califica.	Ha participado como coautor(a) en al menos un artículo o capítulo de libro en el área de interés.	Ha participado como primer autor(a) en al menos un artículo o capítulo de libro en el área de interés.	Ha participado como primer autor(a) en al menos dos artículos o capítulos de libros en el área de interés.	Ha participado como primer autor(a) en al menos tres artículos o capítulos de libros en el área de interés.	Ha participado como primer autor(a) en al menos cuatro artículos o capítulos de libros en el área de interés.	10
6. Preferentemente tener experiencia en realizar acciones educativas en comunidades rurales.	No cumple, se califica.	Ha realizado parte de su(s) investigación(es) en comunidades rurales.	Ha diseñado parte de su(s) investigación(es) con comunidades rurales.	Ha implementado acciones educativas en torno a la diversidad de abejas, en comunidades rurales.	Ha implementado acciones educativas en torno a la diversidad de abejas, en comunidades rurales, en los marcos de la agroecología y la educación popular.	Ha diseñado e implementado acciones educativas en torno a la diversidad de abejas, con comunidades rurales, en los marcos de la agroecología y la educación popular.	10



CRITERIO:	0	1	2	3	4	5	Ponderación %
7. Tener interés, capacidad y disposición para dedicar aproximadamente la mitad de su tiempo laboral en campo, en diferentes estados del país, para coleccionar la mayor diversidad de abejas posible.	No cumple, se califica.	Ha coordinado la colecta y la curación de más de 1000 ejemplares de abejas.	Ha coordinado la colecta y la curación de más de 5000 ejemplares de abejas.	Ha coordinado la colecta y la curación de más de 10000 ejemplares de abejas.	Ha coordinado la colecta y la curación de más de 10000 ejemplares de abejas, de al menos 300 especies válidas.	Ha coordinado la colecta y la curación de más de 10000 ejemplares de abejas, de al menos 500 especies válidas.	5
8. Tener interés y capacidad demostrables para la comunicación académica interdisciplinaria, de preferencia en varios campos disciplinarios (ej. entre ciencias de la vida y ciencias humanas).	No cumple, se califica.	Ha participado en documentos en diversos campos disciplinarios.	Ha escrito documentos en diversos campos disciplinarios.	Ha escrito documentos interdisciplinarios.	Ha escrito al menos un artículo científico o capítulo de libro interdisciplinarios.	Ha escrito al menos dos artículos científicos o capítulos de libro interdisciplinarios.	5
9. Tener habilidades educativas para elaborar proyectos participativos con comunidades campesinas del sureste de México.	No cumple, se califica.	Ha colaborado en al menos un proyecto educativo con comunidades campesinas del sureste de México.	Ha coordinado al menos un proyecto educativo con comunidades campesinas del sureste de México.	Ha coordinado al menos un proyecto educativo de corte participativo con comunidades campesinas del sureste de México.	Ha coordinado al menos un proyecto educativo de corte participativo con comunidades campesinas del sureste de México, como parte de sus estudios.	Ha coordinado al menos dos proyectos educativos de corte participativo con comunidades campesinas del sureste de México, como parte de sus estudios.	5
10. Tener capacidad de comunicación fluida con personas investigadoras de otros países, en idioma inglés. Ser mujer	No cumple, se descarta.	Menciona en la carta que tiene comunicación fluida.	Presenta evidencia de cursos en inglés.	Presenta evidencia de haber elaborado productos o proyectos en inglés.	Demuestra colaboración con al menos una persona investigadora de otro país, en idioma inglés.	Demuestra colaboración con al menos dos personas investigadoras de otros países, en idioma inglés.	5



**FASE 2**

Se podrán hacer ajustes a la calificación realizada durante la fase 1, de acuerdo con la información obtenida en la entrevista, incluyendo las cartas de recomendación. Para calificar la fase 2 se asigna un orden comparativo de competencia entre las personas aspirantes que pasen a esta fase, para cada función descrita en el perfil requerido. Se le da una puntuación de 3, a la persona aspirante a quien la persona evaluadora percibe como la más preparada y capaz para dicha función; 2 para la intermedia; y 1 para la percibida como la de menor capacidad. En caso de que se considere que dos o más aspirantes cuentan con capacidad equivalente, se puede poner la misma calificación. Los promedios de puntuación de esta asignación tienen un valor equivalente al de la evaluación documental de la fase 1 para otorgar un resultado numérico final en la escala de 0 a 10.

#	Función	Elemento(s) para evaluar la función a realizar.	Ponderación %
1	Coordinar los muestreos de abejas silvestres que se definan en el equipo, en diferentes estados del país, con énfasis en el sur-sureste.		10
2	Curar la Colección de Abejas de la Unidad San Cristóbal, lo cual consiste en etiquetar y ordenar los ejemplares; conservarlos en buen estado,		10
3	Realizar la determinación taxonómica de los ejemplares, buscando apoyo de expertos de otras instituciones en México y otros países.	Se valorará de forma integral, la experiencia documentada en el CV, cartas, capacitaciones y evidencias, así como las respuestas que dé durante la entrevista.	10
4	Redactar artículos científicos que describan las nuevas especies.		10
5	Publicar listados faunísticos en plataformas internacionales como GBIF.		10
6	Realizar los trámites necesarios ante SEMARNAT para el registro de la colección, los permisos de colecta y exportación.		10
7	Emprender o participar en acciones educativas en comunidades campesinas, en torno a la diversidad de abejas y las acciones a favor de su conservación, con base en principios de agroecología y educación popular, en conjunto con el Equipo Abejas de la Unidad SC.		10
8	Realizar acciones informativas y educativas en escuelas públicas de los diferentes niveles, apoyándose en las abejas como soporte para generar una reflexión sobre la relación entre sociedad y ambiente.		10
9	Desarrollar materiales educativos en soportes gráficos y audiovisuales con personas expertas de tales soportes.		10
10	Participar en actividades de educación continua, difusión e incidencia		5
	Ser mujer		5



Revisó: **Dr. Pedro Antonio Macario Mendoza**  
Responsable del Grupo Académico de Agroecología

Elaboró: **Dr. Rémy Wandame,**  
Investigador Titular "C"

**Investigadoras e Investigadores Titulares del Grupo en la Unidad San Cristóbal**

José David Alvarez Solís

*Dr. Bruce Gordon Ferguson*

Bruce Gordon Ferguson

*Dr. Luis Enrique García Barrios*

Luis Enrique García Barrios

*Dr. Ramón Mariaca Méndez*

Ramón Mariaca Méndez

*Dra. Helda Eleonora de Guadalupe Morales*

Helda Eleonora de Guadalupe Morales

*Hugo Rafael Perales Rivera*

Hugo Rafael Perales Rivera

*Dra. María Lorena Soto Pinto*

María Lorena Soto Pinto

Asesoró: **Dr. Carlos Noé Alejandro Hernández**  
Coordinador de Procesos Académicos

Aprobó: **Dra. María Azahara Mesa Jurado**  
Coordinadora General Académica